

GUÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS GRADO EN FARMACIA

(Curso 2023-2024, 2º Semestre, 2ª adjudicación)

- El/la alumno/a podrá acceder a la aplicación para realizar su selección de plazas para Prácticas Tuteladas siempre que cumpla los requisitos y haya sido admitido/a para la realización de éstas.
- El acceso a la aplicación web que gestiona el proceso de selección de plaza (Sistema de Asignación de Prácticas Tuteladas, SAPT) es a través del siguiente enlace:


- Dirección (URL): <http://farmaplica.us.es/sapt/login.php>

También está disponible en la página web de la asignatura prácticas Tuteladas para el Grado en Farmacia: <https://asignatura.us.es/ptuteladas/asignacion-de-destinos.htm>

- En la pantalla inicial que aparece, se solicita un usuario y una clave, que corresponden al usuario (UVUS) y clave con los que el/la alumno/a accede a la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla.
- Para acceder a la aplicación **es necesario activar la cuenta de correo electrónico usuario@alum.us.es**.
- En la siguiente pantalla aparece un cuadro en el que el programa SAPT indica que ha permitido el acceso al alumno/a y donde se refleja su nombre y apellidos, así como la fecha de su último acceso.

	<p>Facultad de Farmacia Sistema de Asignación de Prácticas Tuteladas Curso 2022/2023</p>	SAPT								
<p>Aceptado.</p> <table border="1"><tr><td>Nombre:</td><td>██████████</td></tr><tr><td>Apellidos:</td><td>██████████ ██████████</td></tr><tr><td>UVUS:</td><td>██████████</td></tr><tr><td>Último acceso:</td><td>28/10/2022 09:02:05</td></tr></table> <p>Pulse aquí para entrar al sistema.</p>			Nombre:	██████████	Apellidos:	██████████ ██████████	UVUS:	██████████	Último acceso:	28/10/2022 09:02:05
Nombre:	██████████									
Apellidos:	██████████ ██████████									
UVUS:	██████████									
Último acceso:	28/10/2022 09:02:05									
Usuario: jcañero Salir		©2008-2009 E.R.S.T.								

- Seguidamente, le aparecen las distintas opciones de la aplicación.

	Facultad de Farmacia Sistema de Asignación de Prácticas Tuteladas Curso 2022/2023	SAPT
<p>Opciones</p> <p style="color: red;">Listado de ofertas de plazas</p> <p>Establecer/Modificar selección del primer periodo</p> <p>Establecer/Modificar selección del segundo periodo</p> <p>Ver mi selección (primer periodo)</p> <p>Ver mi selección (segundo periodo)</p>		
Usuario: anameta Salir	©2008-2009 E.R.S.T.	

a) Listado de oferta de plazas:

Se trata de una tabla que recoge todas las plazas ofertadas. Se recomienda que el/la alumno/a la imprima antes de realizar su selección a través de la aplicación. Pulsando en las cabeceras *Modalidad*, *Domicilio*, *Tutor* y *Provincia*, el/la alumno/a podrá ordenarlas por orden alfabético creciente o decreciente.

b) Establecer/Modificar selección del primer periodo:

Se despliega la tabla con toda la oferta de plazas. El/la alumno/a debe indicar sus preferencias con números, 1 para la primera, 2 para la segunda y así sucesivamente (en la columna de la izquierda). Debe tener la precaución de **no repetir números**. Es aconsejable que indique tantas plazas en esa selección como el lugar que ocupa (Según criterio aprobado por la Comisión Mixta de Prácticas Tuteladas Facultad-Colegios Oficiales de Farmacéuticos, recogido en la normativa de Prácticas Tuteladas) en el listado ordenado de alumno/as (orden de selección). Así el/la alumno/a que esté en el puesto 14 (por ejemplo) debe seleccionar 14 destinos. Igualmente, no debe incluir destinos no deseados con el fin de no perjudicar a lo/as compañero/as. El programa le indica en esa pantalla cuál es su posición en dicho listado. En caso de indicar menos plazas en su selección y no ser suficientes para asignarle una plaza, el programa **no asignará “plazas**



de oficio”, por lo que quedará para el final la asignación de su plaza (cuando se hayan realizado todas las asignaciones). En cualquier momento puede “Enviar su selección” grabándose sus preferencias (Se recomienda pulsar el botón “Enviar la selección” de la parte superior de la pantalla). Cada vez que acceda a esta pantalla verá su selección. Pulsando en las cabeceras *Modalidad, Domicilio, Tutor, Provincia* el/la alumno/a podrá ordenarlas por orden alfabético creciente o decreciente.

Orden	Mod.	Domicilio	Tutor	Prov/Localidad ▼
	OF	HERNÁN CORTÉS, 11	MUÑOZ GALLARDO, M ^a DE LOURDES	BADAJOS - AHILLONES
	OF	VIRGEN DE GUADALUPE, 8	DE MIGUEL CRISÓSTOMO, ENRIQUE	BADAJOS - ALCONCHEL
	OF	GARCÍA LORCA, 25	FOLGADO FERNÁNDEZ, MARINO	BADAJOS - ARROYO DE SAN SERVÁN
	OF	RONDA DEL PILAR, 29	GARCÍA DOMÍNGUEZ, CONCHA	BADAJOS - BADAJOZ
	OF	RONDA DEL PILAR, 73	TRIGO DURÁN, ROSARIO	BADAJOS - BADAJOZ
	OF	AVDA. SANTA MARINA, 20-A	BERBEN MUÑOZ, AMELIA	BADAJOS - BADAJOZ
	OF	AVDA. CAROLINA CORONADO 17-A	LLORENTE CANCHO, CARMEN	BADAJOS - BADAJOZ
	OF	AVDA. DE ELVAS, 11	CHACÓN MARISCAL, ROSALIA	BADAJOS - BADAJOZ
	FH	HOSPITAL INFANTA CRISTINA. AVDA. DE ELVAS, S/N SERVICIO DE	LISO RUBIO, FRANCISCO JAVIER	BADAJOS - BADAJOZ

Es imprescindible realizar la selección para el primer periodo para que el sistema realice una asignación.

- **Alumno/as que deseen la modalidad OF (6 meses).** Será suficiente con elaborar el listado de preferencias para el primer periodo, ya que las prácticas se realizarán en una única farmacia durante 6 meses.
 - **Alumno/as que deseen modalidad mixta.** Deben elaborar listados de preferencias para ambos periodos.
- c) **Ver mi selección primer periodo:**

Entrando aquí el/la alumno/a podrá ver la lista ordenada de sus preferencias. El programa la actualiza automáticamente según las modificaciones que el/la alumno/a haga en la opción “modificar mis preferencias”. Las preferencias que se encuentren salvadas en el momento de cerrarse la aplicación serán las definitivas, las que quedarán en este listado de Mi selección y las que considerará el programa para asignar la plaza.



d) **Establecer/Modificar selección del segundo periodo.** Ídem apartado b).

Se despliega la tabla con toda la oferta de plazas. El/la alumno/a debe indicar sus preferencias con números.

- **Alumno/as que deseen modalidad OF (6 meses).** No deben de rellenar el segundo periodo, únicamente el primer periodo, ya que las prácticas se realizarán en una única farmacia durante 6 meses.
- **Alumno/as que deseen modalidad mixta.** Deben elaborar listados de preferencias para ambos periodos.
- ✓ Si el alumno/a no tiene preferencia en cuanto a periodo por hacer sus prácticas tuteladas en OF y FH, en ambos periodos deberá indicar sus mismas preferencias y en el mismo orden, indicando primeramente sus destinos de hospitales y a continuación las OF.
- ✓ Si el/la alumno/a solo quiere realizar sus prácticas tuteladas en OF o FH en un periodo en concreto, deberá tenerlo en cuenta para su selección. Así por ejemplo pueden darse dos posibles escenarios:

** Si el/la alumno/a solo quiere realizar sus Prácticas Tuteladas en OF durante el primer periodo y en FH en el segundo periodo: en el primer periodo rellenará solo con destinos de OF y en el segundo periodo con hospitales y OF. Si al llegar a su orden, no quedaran libres plazas de hospital, se le adjudicará la OF del primer periodo para los 6 meses.*

** Si el/la alumno/a solo quiere realizar sus Prácticas Tuteladas en FH en el primer periodo y en OF en el segundo periodo: en el primer periodo rellenará con destinos de hospitales y OF y en el segundo periodo solo con OF. Si al llegar a su orden, no quedaran libres plazas de hospital, se le adjudicará la OF del primer periodo para los 6 meses.*



e) Ver mi selección segundo periodo. Ídem apartado c).

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el sistema se bloqueará de modo que permitirá el acceso del/la alumno/a sólo para consultar su selección de ambos periodos.

Finalizado el plazo de inscripción el programa asignará las plazas para el primer periodo y para el segundo.

Ante cualquier problema, podrán dirigirse al Decanato y contactar con:

- Vicedecana de Prácticas Tuteladas e innovación docente: Prof^a Marina Sánchez Hidalgo.

E-mail: hidalgosanz@us.es.

- Director de Prácticas Tuteladas: Prof. José Calderón Montaña. E-mail: jcalderon@us.es

Te contestaremos a la mayor brevedad posible.

Te recordamos que el programa permanecerá abierto desde el 9 de noviembre a las 18.00 horas hasta el 17 de noviembre a las 18.00 horas del 2023.

En Sevilla, a 3 de noviembre de 2023

Vicedecanato de Prácticas Tuteladas e Innovación